

Día Internacional de Acción por la salud de las mujeres.

La Igualdad es salud

CCOO Canarias considera la extensión de la perspectiva de género y actuar en igualdad como factores determinantes de salud para las mujeres.

El Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres tuvo su origen el 28 de mayo de 1987, en el V Encuentro Internacional Mujeres y Salud, fecha designada para abordar las diversas causas de enfermedad y muerte que enfrentan las mujeres, y para denunciar los problemas que afectan a la salud sexual y reproductiva de las mujeres y niñas en todo el mundo.

Las avances logrados en nuestra sociedad son insuficientes en cuanto que las mujeres continúan afrontando casi en exclusividad la responsabilidad de la atención y cuidado de la familia y el hogar lo que sumado a la infravaloración del empleo femenino con bajos salarios, menor reconocimiento y un suelo pegajoso o techo de cristal que no les permite avanzar, desencadena en riesgos psicosociales a los que hay que dar repuesta.

La seguridad y salud en el trabajo es un derecho fundamental, de ahí que sea necesaria la aplicación de la perspectiva de género a la seguridad y salud en el trabajo. Por ello, es imprescindible incorporar factores diferenciados en función del sexo, no solo biológicos sino también sociales, laborales y culturales, para poder identificar de manera correcta los riesgos y adoptar medidas preventivas.

Hacer frente y superar la cultura predominante que enfatiza sobre los riesgos de seguridad y los accidentes de trabajo, provocando que se prioricen los puestos de trabajo ocupados mayoritariamente por los hombres. La práctica de la prevención debe contemplar todos los puestos de trabajo, todos los riesgos (seguridad, higiénicos, ergonómicos y psicosociales) y todos los daños (accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo).

La correcta identificación, nos permitirá investigar y tener presente en la práctica médica y sanitaria la afectación diferente en los cuerpos de hombres y mujeres de enfermedades y patologías, sus diferentes tratamientos así como tener en cuenta la infradeclaración de enfermedades y patologías de origen laboral en sectores feminizados. Es urgente fomentar una cultura de prevención con perspectiva de género y trabajar por unas condiciones dignas que aseguren el derecho a un trabajo decente y seguro.

Combatir las violencias machistas es salud, ya que las distintas manifestaciones de violencia influyen en la salud y seguridad de las mujeres, tanto mientras padecen situaciones de violencia pero también tras estas, por lo que atajar estas situaciones es una premisa principal para lograr la salud integral de las mujeres.

Urge actuar, con un incremento y mejora de los servicios sociales públicos en lo referido a la atención y cuidado de la infancia y las personas dependientes, para lo que se precisan a su vez de medidas de conciliación y fomento de la corresponsabilidad efectivas que no refuercen los roles de género ni terminen penalizando a las mujeres y se establezcan medidas organizativas en las empresa de flexibilización del tiempo de trabajo que faciliten la conciliación de sus plantillas.

Desde CCOO Canarias continuaremos impulsando una cultura preventiva que incorpore la perspectiva de género en la negociación colectiva y en los Planes de Igualdad, como estrategia para combatir la desigualdad y avanzar en la mejora de las condiciones de trabajo y salud de las mujeres.

Continuaremos actuando en pro de la igualdad desde diferentes líneas estratégicas, las cuales permitan garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, combatiendo las violencias machistas consideradas por la OMS como una pandemia invisible y universal que atenta contra la salud y los derechos de las mujeres; y acabando con la sobrecarga de trabajos domésticos y obligaciones de cuidado asumidas en solitario.

